

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 12 de agosto de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción y la Autorización Ambiental Unificada de los proyectos que se citan. (PP. 1804/2020).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE/1643, LAT/6837 y AAU/AL/13/20 al objeto de resolver las autorizaciones administrativa previa y de construcción y ambiental unificada de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de la vía pecuaria «Cordel de Granada a Almería» (04088001), en el término municipal de Tabernas. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Eleazar Solar, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: CSF Tabernas I.

Término municipal: Tabernas.

Punto de conexión: En subestación «Tabernas» gestionada por R.E.E. a la tensión de 220 kV, mediante conexión intermedia a la subestación colectora «La Serrata».

#### 1. Instalación generadora solar fotovoltaica.

Emplazamiento: En varias parcelas de los polígonos 6, 7, 11, 28, 9 y 30 del catastro del t.m. de Tabernas.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 121.940.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 410 W/49.995,4 kW.

Tecnología de seguimiento: Seguidor de un eje N/S para un conjunto de 84 módulos.

Número de inversores/potencia nominal total: 13 x 3.465 kVA = 45.045 kVA.

Centros de transformación (13): De tipo prefabricado con envolvente metálica.

Relación de transformación: 630 V/30 kV.

Potencia total en transformación: 45,045 MVA.

#### 2. Red interna de media tensión.

Tensión nominal: 30 kV.

Num. de circuitos: 4.

00176624

Origen: En celdas de línea de C.T.

Final: En celdas de protección de línea del centro de entrega en subestación, haciendo E/S en los C.T.

Longitud total: 920 m (L1), 685 m (L2), 1.022 m (L3) y 1.127 m (L4).

Conductores: AI – HERPZ1 – 18/30 kV de sección de 240/400 mm<sup>2</sup> según tramos.

Instalación: Bajo tubo de P.E. de 200 mm enterrados en zanja a 1,2 m.

### 3. Subestación elevadora 30/220 kV.

Ubicación: Parcela 64 del polígono 28, del catastro del t.m. de Tabernas.

Parque de 220 kV: Tipo: Exterior de simple barra.

Configuración: Posición de línea (seccionamiento) + posición de barra (protección y medida).

Transformador:

Potencia nominal: 48 MVA.

Relación de transformación: 220/30 kV.

Grupo de conexión: YNd11.

Aislamiento y refrigeración: Aceite mineral (ONAN-ONAF) – 245 kV.

Edificio de control - Parque de 30 kV.

Configuración: 5 celdas de protección con interruptor automático y celda de protección con fusibles para SS.AA.

Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 250 kVA y relación de transformación de 30/0,42 kV.

### 4. Línea de evacuación a 220 kV.

Origen: En subestación proyectada en apoyo con coordenadas aproximadas UTM X=560.157,4 e Y=4.105.528,34 del Huso 30.

Final: En apoyo final de línea con coordenadas UTM X=561.877,07 e Y=4.102.678,96 del Huso 30.

Término municipal afectado: Tabernas.

Tipo: Aérea.

Tensión nominal: 220 kV (Cat Especial).

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: 18.

Longitud: 4.804 m.

Conductores: LA-280/OPGW-48.

Apoyos: Metálicos de celosía con montaje de cruceta a tresbolillo con hilo de tierra.

Aisladores: Vidrio tipo E-160P-170.

Presupuesto: 33.971.772,37 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo, solo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración se le facilita el siguiente teléfono 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 12 de agosto de 2020.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.